

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

1. Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador, mediante escritura pública, celebrada el 20 de octubre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de noviembre de 2010, con el nombre de D'BRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de consultoría en el área jurídica, tributaria, financiera, ambiental, compras públicas, finanzas públicas, administrativa, recursos humanos, tecnología informática, difusión de emprendimientos, promover y organizar eventos de capacitación e implementación de normas, dentro y fuera del país y demás áreas relacionadas con la consultoría. En consecuencia, la sociedad presta sus servicios a cualquier persona natural o jurídica, de derecho público, privado, mixto o de autogestión, de beneficencia pública o privada sin fines de lucro.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen efecto importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la siguiente nota.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura por la prestación del servicio. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada en tres años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Muebles, enseres y equipos de oficina

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activo	Tasas
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 90 días.

Provisión para Jubilación Patronal

La provisión para jubilación patronal y desahucio por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, y se registra con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirase a la fecha del estado de situación financiera. Por tal motivo la compañía estableció una reserva

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

matemática anual, basada en el estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, autorizados por la Superintendencia de compañías.

Participación Trabajadores

La compañía reconoce con cargo a los resultados del periodo en que se devenga la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía, de conformidad a lo establecido en el Código de Trabajo.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% (22% para el año 2017), respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Para los ejercicios fiscales dichas tasas se reducen en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de servicios son reconocidos cuando se ha prestado el servicio de manera efectiva, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.

3. Efectivo

Al 31 de diciembre, los saldos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco del Pacífico	365	191
Total	<u>365</u>	<u>191</u>

4. Deudas comerciales

Al 31 de diciembre, los saldos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes comerciales	118,470	103,224

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018

Total	<u>118,470</u>	<u>103,224</u>
-------	----------------	----------------

5. Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario	788	2,487
Retenciones recibidas	610	1,870
Impuestos por cobrar	<u>1,398</u>	<u>4,356</u>

6. Muebles, enseres y equipos de oficina

El movimiento de los activos al 31 de diciembre, es como se presenta a continuación:

	Muebles y enseres	Total
Al 1 de enero del 2017		
Costo	222	222
Depreciación acumulada	(93)	(93)
Total	<u>130</u>	<u>130</u>
Al 31 de diciembre del 2017		
Saldo inicial	130	130
Depreciación del período	(22)	(22)
Total	<u>107</u>	<u>107</u>

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2018**

Al 1 de enero del 2018		
Costo	222	222
Depreciación acumulada	(115)	(115)
Total	107	107
Al 31 de diciembre del 2018		
Saldo inicial	107	107
Depreciación del período	(22)	(22)
Total	85	85
Al 31 de diciembre del 2018		
Costo	222	222
Depreciación acumulada	(137)	(137)
Total	85	85

7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los saldos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	10.454	24
Otros pasivos	19.637	-
Empleados	87	13.048
Socios	500	500
Total	30.677	13.572

8. Cuentas por Pagar a otras entidades

Al 31 de diciembre, los saldos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Grant Thornton Dbrag	183.248	196.048

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

Dbrag Contadores	36.631	36.631
Total	219.880	232.680

9. Gastos Administrativos

Al 31 de diciembre, los saldos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Personal	5.665	9.058
Gastos IT	2.000	-
Gastos de oficina	954	94
Honorarios profesionales	15.500	-
Depreciaciones	22	22
Intereses y multas	-	60
Total gastos administrativos	24.141	9.234

10. Ingresos

Al 31 de diciembre, los saldos se conforman de la siguiente manera:

	USD \$	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos	31.750	1.030
Total	31.750	1.030

11. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital de la compañía corresponde a 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

12. Resultado de años anteriores

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US\$ 133,489 y al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene pérdidas acumuladas de US\$ 139,173.

13. Impuesto a la Renta

a) Reforma Tributaria

Mediante Registro Oficial No. 309 de 21 de Agosto de 2018, se emitió la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2019 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

- Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo en nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (en sociedades nuevas o existentes), cuando dichas inversiones generen incremento de empleo neto: a) por 8 años cuando las inversiones se realicen dentro las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; b) por 12 años cuando las inversiones se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; y, c) por 15 años cuando las inversiones se realicen en cantones de frontera.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados al exterior por: a) importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto; y, b) los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador luego del pago del impuesto a la renta, cuando los beneficiarios efectivos sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Las sociedades que reinviertan en el país por lo menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, se exonerarán del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, para lo cual el aumento de capital deberá perfeccionarse hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior al que se generaron las utilidades.
- En la distribución de dividendos, el porcentaje de retención en la fuente que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

DBRAG CONSULTORES GERENCIALES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018

- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tasa general del impuesto a la renta (25%) porcentuales para las micro y pequeñas empresas (MYPES) de acuerdo a la clasificación del Reglamento del Código de la producción, siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo
- Exoneración por tres años para las nuevas microempresas creadas a partir del 2018, siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo.
- Definición de las partidas por impuestos diferidos que serán reconocidas a partir del 2018, como jubilación patronal, desahucio

b) Conciliación Tributaria

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está constituida como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancia / (Pérdida) contable	7,578	(8,210)
+ Más gastos no deducibles		60
Base imponible	7,578	(8,150)
Impuesto a la renta causado	1,895	-
Retenciones en fuente	2,505	1869.61
Saldo a favor	610	1870

14. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y 2017, y la fecha de emisión de los estados financieros 31 de marzo del 2019 y 31 de marzo del 2018, respectivamente no han existido eventos subsecuentes con impacto en los Estados Financieros, que ameriten su revelación.



Sr. David Pazmiño
Gerente



Sra. Silvia Moreno
Contadora